

NIT 900.010.387-2

VERSIÓN: 05 FECHA DE

CÓD:



INVITACION A PRESENTAR **PROPUESTA**

APROBACIÓN: 08/06/2020

FR- GEJUCO-04

Restrepo (Meta), febrero 18 de 2021

Señora:

YIRA LEANDRA VEGA CHITIVA E/C: ANDAMIOS & MADERA Carrera 6 No 9-20 Centro Restrepo - Meta Cel. 319-4545778

REF: Invitación a presentar propuesta

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. ESP, está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, consistente en:

HERRAMIENTAS ALQUILER DE DE **SERVICIOS** DE ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PRESTACION AÇUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.

Para el desarrollo del objeto a ofertar la empresa estableció:

- 1. Plazo de ejecución: hasta el 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar recursos previstos para este contrato, a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 2. Forma de pago:
 - Mediante actas o pagos parciales, por los servicios prestados.

Previo cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, presentación de informe sobre lo suministrado, informe del supervisor del contrato y soporte de pago de obligaciones frente al sistema de seguridad social, además, para el pago deberá adjuntar acta de liquidación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

- 3. Presupuesto oficial: DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 17.000.000)
- 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO: El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

| GRUPO | SEGMENTOS | FAMILIA | CLASES | PRODUCTO |
|-----------------|---|--|----------|---|
| F- SERVICIOS | 7200000 Servicios de edificación, construcción de | 72140000 Servicios de construcción pesada. | 72141700 | 72141701 Servicios de alquiler o leasing de |

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



NIT 900.010.387-2

VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020

FR- GEJUCO-04

CÓD:



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

| 20. | instalaciones y mantenimiento | | arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción | maquinaria para construcción |
|-----------------|---|--|---|--|
| F- SERVICIOS | 7200000 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | 72140000 Servicios de construcción pesada. | 72141700 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción | 72141702 Servicios de alquiler o leasing de equipo para construcción |

Para garantizar la prestación de servicios, la persona natural o jurídica que presente su propuesta debe estar en la capacidad de cumplir con los requerimientos mínimos para la prestación de los siguientes servicios:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la presente selección, el oferente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios que se describen a continuación:

PRESTACION OBLIGATORIA DEL SERVICIO – ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá tener en cuenta el cumplimiento para prestar los servicios de alquiler de herramientas y accesorios con destino al mantenimiento del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.

DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS SUJETOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER:

| ITEM | CANT | DESCRIPCION | DIA | 0500 |
|------|------|---------------------------|-----------|--------------------|
| 1 | 01 | SECCION ANDAMIOS GRANDES | DIA | SEMANAS |
| 2 | 01 | SECCION ANDAMIOS PEQUENOS | | X |
| 3 | 01 | CERCHA 3 METROS | | Х |
| 4 | 01 | . CERCA DIF. MEDIDAS | | X |
| 5 | 01 | PARAL 1 MTR | | X |
| 6 | 01 | | (*) = (L | X |
| 7 | 01 | PARAL 1,50 | 1 | X |
| 8 | 01 | PARAL 2,50 | 1 + 3 - | X |
| 9 | 01 | PARAL EXTRA LARGO | | $\frac{\wedge}{x}$ |
| | | CAMILLA 70x140 | | |
| | | | | X |



NIT 900.010.387-2

INVITACION A PRESENTAR **PROPUESTA**

CÓD: FR- GEJUCO-04

VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



| 10 | 01 | CAJA INSPECCION | X | X |
|----|----|----------------------------|---------------|------------|
| 11 | 01 | JUEGO DE RODACHINES | | × |
| 12 | 01 | LAMINA LISA 25X2,50 | | × |
| 13 | 01 | LAMINA LISA 30X3 | | × |
| 14 | 01 | LAMINA ZARDINEL | | |
| 15 | 01 | FORMALETA COMUNA 20X20 | X | |
| 16 | 01 | FORMALETA COLUMNA 25X25 | X | |
| 17 | 01 | FORMALETA COLUMNA 30X30 | X | X |
| 18 | 01 | TABLON 3 METROS 0 MENOS | | X |
| 19 | 01 | TABLON 4 METROS | | |
| 20 | 01 | TIJERA LARGA | | X |
| 21 | 01 | ESCALERA HASTA 3 METROS | X | |
| 22 | 01 | CARPA 4X4 METROS | X 2 | <u> </u> |
| 23 | 01 | FORMALETA POZO 36 PULGADAS | X 1000 | 1 7 2 7 14 |
| 24 | 01 | ESCALERA 12 METROS | X | |
| 25 | 01 | ALMAHENA | X | |
| 26 | 01 | BARRA | X | |
| 27 | 01 | CARRETILLA | X | |
| 28 | 01 | CANECA PARA AGUA | X | |
| 29 | 01 | MEZCLADORA | X | |
| 30 | 01 | RANA | X | |
| 31 | 01 | CANGURO | Х | |
| 32 | 01 | PLANTA ELECTRICA GRANDE | Х | |
| 33 | 01 | MOTOSOLDADOR | Х | |
| 34 | 01 | МОТОВОМВА | X | |
| 35 | 01 | SUMERGIBLE | Х | |
| 36 | 01 | ROTOMARILLO | X | |
| 37 | 01 | DEMOLEDOR MEDIANO | X | |
| 38 | 01 | DEMOLEDOR GRANDE | X | |
| 39 | 01 | HIDROLAVADORA ELECTRICA | X | |
| 40 | 01 | HIDROLAVADORA GASOLINA | X | |
| 41 | 01 | COMPRESOR | X | |
| 42 | 01 | PULIDORA GRANDE | \ \ \ \ \ \ | |
| 43 | 01 | PULIDORA MEDIANA | $\frac{1}{x}$ | |
| 44 | 01 | TALADRO 1/2 | $\frac{1}{x}$ | |
| 45 | 01 | EQUIPO SOLDADURA | | |
| 46 | 01 | | X | |
| 47 | 01 | EXTENSION | X | - |
| 48 | 01 | LAMINA CURVA | | Х |
| 49 | | POLEA | X | |
| 49 | 01 | DIFERENCIAL | Х | 1.2 |

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO -AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2

INVITACION A PRESENTAR **PROPUESTA**

VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN:

08/06/2020

FR- GEJUCO-04

CÓD:



| | | PISTOLA DE CALOR | X | 1-9 975 -075 |
|----|----|--|---|--------------|
| 50 | 01 | The state of the s | V | |
| 51 | 01 | TRNZADORA | ^ | |
| 52 | 01 | SOPLETE CON CILINDRO | X | |
| 53 | 01 | TRANSPORTE URBANO | X | |
| 54 | 01 | TRANSPORTE RURAL CERCA | X | |
| 55 | 01 | TRANSPORTE RURAL LEJOS MAYOR A 5 KILOMETROS | X | |
| 56 | 01 | LAMINA MODULAR DIF. TAMAÑOS | X | |

Los demás que sean asignados por el supervisor designado y que guarden estricta relación con eventos y contingencias de ornamentación.

La persona jurídica o natural, que opte por presentar su oferta, deberá contar con establecimiento de comercio o registro de la actividad en la cámara de comercio, y ubicación física en el Municipio de Restrepo (Meta), localizado en un lugar de fácil acceso, e infraestructura.

Experiencia acreditada en la prestación de servicio.

El proponente deberá acreditar la experiencia en la prestación de servicios de alquiler, con un (1) contrato o dos (2) certificaciones, que contiene la siguiente información:

- Tipo de servicios prestados
- Descripción genérica de la capacidad instalada
- Tiempo de prestación del servicio
- Valor

Información adicional requerida

El oferente deberá informar adicionalmente lo siguiente:

Indicar la dirección exacta del establecimiento en donde se prestará el servicio o funciona el asiento de su actividad, conforme se encuentre registrado en Cámara de Comercio.

Otros aspectos mínimos para la ejecución del contrato

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos propios para la ejecución del contrato:

Prestar los servicios de alquiler a todo costo, en los eventos y forma indicada por el supervisor del contrato público.



NIT 900.010.387-2

CÓD: FR- GEJUCO-04

VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

 Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación; garantizar la prestación del servicio y productos sean de buena calidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El oferente deberá tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir, además, como mínimo con las siguientes obligaciones

- 1. Prestar el servicio de alquiler a la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P., en las condiciones establecidas en el estudio previo.
- 2. Diligenciar una planilla de orden de servicios de alquiler.
- 3. Entregar la maquinaria y elementos de construcción en óptimas condiciones técnicas.
- 4. Suministrar las herramientas y/o maquinaria, elementos de construcción y demás accesorios cuando la supervisión así lo requiera cumpliendo con los horarios determinados por la misma para la entrega de estos, con los precios ofrecidos en la cotización, los cuales permanecerán constantes durante la vigencia del contrato.
- 5. Verificar y consignar en las facturas que se generen con ocasión del objeto del contrato, en forma particularizada y por evento.
- **6.** Realizar la prestación del servicio único y exclusivamente indicado, por el supervisor que la Empresa haya designado para tal fin.
- 7. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Empresa de Servicios Públicos Agua Viva S.A. E.S.P. para la ejecución del contrato.
- 8. El Supervisor del contrato, le entregará al oferente en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación de eventos que a la fecha sean indispensable atender, concertando un plan de trabajo con cronograma y avances.
- 9. El oferente manifestó con su propuesta estar en capacidad de suministrar en medio físico los listados vigentes de precios de servicios y de productos e insumos propios del alquiler para la actividad de alquiler.
- Garantías: el contratista no se obliga a constituir garantía, dada la naturaleza, objeto y
 forma de pago.
- 6. DOCUMENTOS ANEXOS CON LA OFERTA: El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:
- 6.1 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Los oferentes deberán presentar
- 6.2 COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA



NIT 900.010.387-2

VERSIÓN: 05 FECHA DE



INVITACION A PRESENTAR **PROPUESTA**

APROBACIÓN: 08/06/2020

FR- GEJUCO-04

CÓD:

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto 6.3 de la empresa como del representante legal.

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES FISCALES, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto 6.4 de la empresa como del representante legal.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES 6.5

FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS) 6.6

- ACREDITACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, así: a) si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la 6.7 cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; b) Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad correspondiente; c) En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. 6.8 DOCUMENTO LEGAL IDÓNEO Y/O MATRICULA MERCANTIL
- CERTIFICACION DE EXPERIENCIA (COPIA DE (1) CONTRATO RELACIONADO 6.9 CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Dicha propuesta deberá ser dirigida a la oficina de la Gerencia de la empresa y radicarse directa y exclusivamente en las oficinas de AGUAVIVA S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo - (Meta), a más tardar a las 17:00 del día 19 de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

HEIDY Gerente

AGUAVIVA S.A. E.S.P.

Proyectó: Paola Andrea Moreno Jara Jefe Oficina Jurídica y Contratación

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"